



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): VELA AREVALO VICTOR RAUL
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-062-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 288-2009-MINAG-DFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 11/05/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 661.25
Consultor/Regente que suscribió el plan: ROSALES SOLORZANO EMER RONALD
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 07/12/2009, **Término:** 07/12/2009
Nro Res. Inicio PAU: 047-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 315-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.46U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Schizolobium amazonicum</i> Pashaco		222.61	189.269
2	<i>Couratari guianensis</i> Moena		70.14	56.682
3	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiuro		59.82	0
4	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		19.35	13.163
5	<i>Vochysia sp.</i> catuaba		109.72	55.322



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Amburana cearensis</i> <i>Ishpingo</i>		11.78	11.518	8.28	71,9%	70,3%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		147.57	146.831	19.636	13,4%	13,3%

Fuente: Resolución N° 315-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 7/04/2026 06:09:04

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.